



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Florencio Tenev
1985

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOULET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge; Ramos,
Rocío.



Provincia Del Chaco
Diario De Sesiones
De La Cámara De Diputados

Presidencia del señor: RAUL BITTEL

Secretaría de los señores: EDUARDO SANTIAGO TAIBBI,
SIMON EDGARDO RODOLFO,
VICTORIO FELDMANN

REUNION N° 2

SESION ESPECIAL N° 1

Resistencia, 2 de abril de 1985

DIPUTADOS PRESENTES

AYALA, Susana Beatriz
BITTEL, Felipe Germán
BITTEL, Raúl
CANTEROS, Hugo Ernesto
CARBALLO, Eduardo
CARRARA, Emilio Eduardo
DE SAN TELESFORO, Fernando
DURAND, Atilio Saturnino
FERNANDEZ, Aníbal
FERNANDEZ, Daniel
FILIPPA, Ovidio Aníbal
FLORES, José Luis
FRIAS, Jorge Eduardo
GALISSIER, Miguel Angel
GOMEZ, Juan Eufemio
GOMEZ, Osvaldo Guillermo
LOPEZ, Elsa Pascuala
LOPEZ, Manuel Magno
LLICONA, Ana María
PALAVECINO, Alvaro Eduardo
QUINTANA, Julio Rito
REY, Juan Manuel
ROZAS, Angel
SABADINI, Pedro Daniel
SANCHEZ, Oscar
SALCEDO, Juan Carlos
TENEV, Carlos
VELAZQUEZ, Atilio Omar
WAJSFELD, José

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso

FARRE DE VAERNET, Nilda Telma

INFORME A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

SR. PRESIDENTE (Bittel).- Queda en uso de la palabra el titular del Poder Ejecutivo, doctor Florencio Tenev, a fin de dar cumplimiento a expresas disposiciones constitucionales.

SR. GOBERNADOR (Tenev). Señor presidente de la Cámara de Diputados; señor vicegobernador de la provincia; señor presidente del Superior Tribunal de Justicia; señor ex gobernador de la provincia; senador nacional Deslindo Felipe Bittel; señores ministros del Poder Ejecutivo provincial; señor Juez federal; Superior Tribunal de señores jueces del Justicia; señores diputados provinciales; autoridades nacionales; provinciales; civiles, militares y municipales; señoras y señores:

Una vez más venimos a este recinto, donde se asienta uno de los pilares básicos del sistema republicano de gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto por nuestra Carta Magna provincial en su artículo 137, para dar cuenta de nuestra acción durante el último año y dejar formalmente inaugurado el período ordinario de sesiones de este cuerpo.

Antes de comenzar, quiero sumarme hoy al sentimiento de la mayoría de nuestros conciudadanos, pues esta fecha -2 de abril- ha pasado a constituir un hito necesario en nuestra historia contemporánea, en la reafirmación de nuestra soberanía nacional.

Hace tres años, la Argentina y su pueblo, dijeron al mundo entero que luchará, cualesquiera sean las condiciones que se presenten, para reclamar su soberanía sobre las Islas Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur.

Malvinas es sinónimo del reencuentro de los argentinos. La enseña azul y blanca nos reúne a todos, sin distinciones. Y ese sol brillante en su centro, nos indican de que será el símbolo que alimentará el calor y el fervor patrio, en nosotros y para nuestra posteridad, para reclamar y conquistar lo que, injustamente, nos fue usurpado.

Invito a ustedes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a los muertos por la patria.

- Puestos de pie los presentes, cumple el homenaje propuesto,

SR. GOBERNADOR (Tenev). Señores diputados: Gobernar con planificación es la premisa de nuestro gobierno, y también lo es generar proyectos que tengan el carácter de solución a los múltiples problemas que debemos enfrentar cotidianamente.

La intención del gobierno elegido por el pueblo es que el hombre chaqueño se realice en sociedad y que se desenvuelva con plena libertad en un ámbito de justicia social.

Aspiramos a una comunidad organizada donde la libertad, la justicia y la responsabilidad sean los fundamentos de una alegría de ser, basada en la certeza de la propia dignidad.

Anhelamos un campo de mutuo respeto, que se nutra en bases de civilización, de comprensión y de tolerancia hacia las ideas de los demás.

Se hace necesario así profundizar las coincidencias para emprender la empresa de clarificar y edificar una gran provincia. Ese es nuestro desafío, el de los chaqueños y sin lugar a dudas el de los representantes natos del pueblo, los señores diputados.

En el área de Gobierno se ha cumplido una tarea conducente a velar por el establecimiento de las estructuras democráticas, bregando por retomar a los grandes lineamientos nacionales y populares que son básicos para un ejercicio efectivo del federalismo. En este marco genérico, los esfuerzos tendieron a lograr los objetivos políticos trazados y dar continuidad y coherencia a la labor de gobierno.

Para esa labor hemos convocado, sin distinciones, a la participación activa de todos los ciudadanos e instituciones intermedias. Así se ha buscado respetar la voluntad y el derecho de todos los que integramos el Estado, gobernantes y gobernados en busca de la convivencia que es fundamento del estado de derecho social.

Alcanzar plenamente esa participación requiere, como condición previa, el establecimiento de las vías necesarias para la comunicación e información de las acciones del Estado y sus instituciones. Necesitamos una opinión pública seriamente informada sobre todas las cuestiones de interés común y por eso hemos revalorado la Secretaría de Comunicación Social, cuya misión es proporcionar a la ciudadanía una visión completa de la provincia y su quehacer público.

Con la instalación del gobierno constitucional, la Policía de la Provincia ha retomado su tradición de defensora del estado de derecho y de las libertades públicas. Para compatibilizar la acción policial con las necesidades sociales existentes y afianzar su imagen institucional, fue dictada la Ley Orgánica Policial N° 2993 que reestructuró las dependencias de ese organismo, al par que se establecieron normas para el ingreso del personal subalterno y se puso especial énfasis en la capacitación profesional, física y cultural del personal en sus distintas categorías.

El auge de la delincuencia precoz, incrementada en los últimos notoriamente tiempos por la incidencia negativa de la dura realidad económico-social de nuestros días, llevó a la institución a reestructurar adecuadamente las áreas de asuntos juveniles y la Comisaría del Menor. Asimismo, y con el fin de lograr el nivel de comunicación con la población fue organizado el Departamento de Relaciones Policiales, a través del cual se informa a la comunidad, seria y objetivamente, sobre los distintos hechos en que debe participar la institución.

La población, el potencial humano de la provincia, es el elemento que da vida a las instituciones políticas. Por eso hemos afianzado el sistema de registración de datos vitales, expandiendo la cobertura territorial de los servicios de capacitación e identificación de ese potencial humano.

Este gobierno no admite la marginación histórica de los aborígenes de su pueblo. Queremos para ellos un papel protagónico, que sólo será posible con el ejercicio digno y responsable de los derechos y deberes que corresponden a su inalienable calidad de argentinos.

Tal como lo expusiera el programa de gobierno, la integración del aborígen debe basarse en un absoluto respeto de su acervo cultural. El primer paso en este sentido fue dado con la

creación y puesta en marcha, hace más de un año, del Consejo del Aborigen, a través del cual las decisiones fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de nuestras etnias tienen garantizadas su participación institucional.

Los programas de explotación agrícola y forestal y otras actividades como la ladrillería y la artesanía, han sido los canales que permiten al gobierno contribuir al desarrollo económico de las comunidades aborígenes. Estas fueron también atendidas en las áreas de educación, sanidad y provisión de agua, encontrándose en su etapa inicial, por otra parte, el camino que unirá las localidades de El Espinillo y El Algarrobal.

El Estado provincial tutela el trabajo en todas sus formas. Hemos recuperado el Poder de Policía Laboral, base primordial para el ejercicio de esa tutela, faltándonos ahora reestructurar la Dirección Provincial del Trabajo, sus cuatros delegaciones en Sáenz Peña, Villa Ángela, General San Martín y Charata así como sus 31 inspectorías en toda la provincia.

Esto supone para el gobierno un gran esfuerzo económico, pero es nuestro deseo y voluntad hacerlo. Así lo quieren los trabajadores chaqueños y así nos lo exige nuestra obligación de dignificar al trabajador y preservar sus derechos, consagrados por la doctrina Justicialista.

Hemos previsto, para el trienio, la promoción de Fuentes de trabajo que permitan solucionar el grave problema de la desocupación. Para ello el gobierno provincial aunará esfuerzos con los gremios, instituciones intermedias y empresas, procurando el máximo aprovechamiento de nuestro potencial humano.

A través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales y otros organismos, hemos dado apoyo a los municipios con el fin de permitir su organización como elemento básico para la formación y control de la acción política, económica y social, así como la participación activa en los planes y proyectos de desarrollo que afecten áreas territoriales. Ese sus respectivas apoyo se ha concretado estableciendo mecanismos permanentes de coordinación y asesoramiento en los aspectos financiero, jurídico y técnico, con énfasis en el manejo de las tierras fiscales y en todo lo relacionado con el mejoramiento físico de las comunidades.

En relación con el sistema financiero municipal, cuyo deterioro es uno de los factores críticos que afectan la acción de los gobiernos comunales, se ha dado asesoramiento permanente para mejorar los procedimientos de recaudación de ingresos y uso del crédito, buscando asentar sobre bases firmes la necesaria autosuficiencia financiera. Esto posibilitará mejorar los niveles de servicios comunales de conformidad con las necesidades y categorías del asentamiento, posibilitando asimismo la realización de las obras de infraestructura indispensables para su desarrollo.

Tan es así que en el período 1984, se han distribuido 1.570 millones de pesos argentinos.

Fieles a los principios sustentados por nuestra posición filosófica y doctrinaria, la cultura y la educación ha sido una preocupación constante del gobierno. La educación y la cultura hacen a la integración de los valores espirituales, éticos, intelectuales y científicos, debiendo encararse con sentido humanista y espíritu nacional para que sirvan a la empresa de dignificar al hombre y otorgarle los medios de acceder a su plena formación.

En el área educacional sintetizamos nuestros objetivos esenciales en la consigna "Educación para todos". Por ello, ante la creciente deserción escolar que es consecuencia de la grave situación económica, el gobierno junto con instituciones representativas del medio ha implementado la campaña "Ayúdenos a educar" cuyos beneficios alcanzan a más de 100.000 niños chaqueños.

El Consejo General de Educación de la Provincia ha sido puesto en funcionamiento de acuerdo con las políticas fijadas por el gobierno provincial, apuntando a extender la prestación de los servicios educativos a toda la población y dando prioridad a las áreas de pobladores con menores recursos, en las zona rurales marginales.

En 1984 se pusieron en funcionamiento 19 jardines de infantes y maternales nuevos, 7 escuelas primarias, 8 establecimientos de enseñanza secundaria, técnica y parasistemática o profesional, mientras que en el nivel terciario fueron creados 8 nuevos institutos de profesorado elemental, todos ellos ubicados en el interior de la provincia. Ante la necesidad de formar profesores para el nivel secundario, se crearon los profesorados de Historia, Lengua y Literatura en Villa Ángela, de Matemáticas, Física y Química en General San Martín y un centro de Educación Física.

El libro es uno de los basamentos de la libertad del hombre porque el saber desarrolla las fuerzas morales y espirituales. Por ello pusieron en funcionamiento 21 bibliotecas públicas y escolares y otras cinco en instituciones superiores del profesorado, creándose asimismo dos escuelas para discapacitados cuya atención ha merecido un tratamiento preferencial.

Todo esto ha significado la creación de 6.956 horas-cátedras y la incorporación al sistema educativo, durante el periodo 1984 de 9.806 alumnos en todos los un incremento niveles y modalidades, con en la matrícula del 5,8 por ciento.

Se concretaron acciones tendientes a solucionar el problema del analfabetismo y semianalfabetismo, para lo cual se organizó, dentro de la estructura del Consejo General de Educación, la Dirección Provincial de Alfabetización y Educación para el Adulto. Sobre este organismo recaerá el problema señalado, habiéndose iniciado ya la capacitación de docentes para una mejor prestación del servicio.

En el aspecto cualitativo, el gobierno de la provincia está comprometido a mejorar sustancialmente la calidad de la educación a través de una renovación curricular que adecúe los programas de estudios a la realidad, capacite al ciudadano para la vida democrática en el marco de la justicia social y lo concientice para defender la soberanía política y económica del país.

La economía argentina no se ha recuperado en 1984 ni en lo que va de 1985. La inflación no fue dominada, el costo del dinero hace ilusoria la inversión productiva que se apoye, aun parcialmente, en el crédito, y los precios de la producción primaria no son compensatorios ni sirven de incentivo para el crecimiento.

En este contexto, las economías regionales como la nuestra sufren más que el promedio de las restantes del país, y las medidas que podrían paliar estas circunstancias negativas no son resorte, en la gran mayoría de los casos, de los gobiernos provinciales.

Hoy podemos rendir cuenta de la acción en esta área dividiendo el tema en dos aspectos: la situación económico-financiera del Estado y la situación económica de la provincia.

En relación con la situación económica-financiera del Estado, destacamos que manejo adecuado y responsable ha permitido que nuestro gobierno lograra:

1º) Cerrar el ejercicio 1984 con un déficit manejable del orden del 5,9 por ciento del total de las erogaciones.

2º) Aumentar la recaudación provincial en un 25,4 por ciento en relación con lo presupuestado.

3º) Atender la política salarial con un criterio de estricta justicia social. En este punto subrayamos que la política salarial desarrollada por nuestro gobierno se adelantó, a las pautas nacionales en la materia.

4º) Cumplir con las obligaciones salariales sin tomar a los asalariados del sector público como Fuente de financiamiento. El Chaco es una de las pocas provincias argentinas que hoy paga puntualmente los sueldos y sus correspondientes ausentes que no mantiene deudas significativas con sus proveedores y contratistas.

5º) Temer una adecuada participación, que alcanzó el 22,7 por ciento, de trabajos públicos en el total del presupuesto.

No escapará al criterio de los señores diputados que estos logros, frutos de una administración responsable, constituye una importante contribución a la credibilidad del Estado, demuestran la capacidad de los políticos para el manejo de una situación de crisis y representan, en definitiva, un gran aporte a la tarea de consolidar las instituciones democráticas.

El futuro en el área de la economía no es promisorio. En noviembre del año anterior enviamos a esta Legislatura el proyecto de presupuesto para 1985, de modo que huelgan los comentarios acerca de la situación, que puede sintetizarse así:

1º) Insuficiencia de recursos genuinos para atender las erogaciones mínimas del Estado y proseguir los trabajos públicos en ejecución.

2º) Alta participación de los gastos en personal sobre el total de los recursos, y ello a pesar de que no hemos incrementado nuestra planta de personal.

3º) Dificultad para mantener el equilibrio entre recursos y gastos, ya que la provincia no aneja ninguna de las variables significativas que influyen sobre su presupuesto, como ser fijación de la política salarial del sector público y fijación de tarifas y tipo de cambio, a lo que debe sumarse el hecho de que tiene delegado en la Nación el cobro de los impuestos que constituyen el 59 por ciento de sus recursos estimados para 1985.

En este sentido los señores diputados conocen el esfuerzo realizado por nuestro gobierno para revertir el esquema del centralismo y buscar, con prudencia y firmeza a la par, un federalismo auténtico y efectivo y no meramente folklórico y declaratorio.

Nuestra provincia, junto con la de Corrientes, ha sido la primera en poner a consideración de los demás un proyecto de Ley de la Coparticipación Federal, presidiendo a todas las reuniones que a ese efecto se realizaron en el Consejo Federal de Inversiones, lo cual nos faculta para afirmar, sin jactancia pero con firmeza, que en esta materia el Chaco ha asumido una posición de auténtico liderazgo.

Hasta ahora, esa lucha de las provincias argentinas ha sido estéril. Los recursos prometidos y convenidos con el señor presidente de la nación para ser incluidos en el Presupuesto Nacional de 1985 no fueron implementados, lo cual demandará el máximo de sacrificio de todas las áreas del estado provincial para superar, con el menor perjuicio posible, el duro ejercicio que transitamos.

Creemos indispensable modificar la estructura económica de la provincia, para lo cual debe aumentarse la participación de la industria en el total del producto bruto geográfico provincial.

Con ese fin hemos emprendido acciones concretas como la instalación de una industria textil que dará mayor valor agregado al producto que es símbolo de la riqueza chaqueña, mientras que en Puerto Vilelas se procesarán, en un plazo no mayor de cuatro años, 230.000 toneladas de semillas de oleaginosas.

Nuevas industrias, apoyadas por instrumentos de promoción eficientes, irán creando eslabones de progreso y abrirán el camino para lograr la prosperidad y el bienestar de los niños, mujeres y hombres de nuestro bendito suelo.

No hay industrias sin energía y, en ese sentido, hicimos realidad la interconexión RIEL NEA, que permite la integración del Chaco al sistema nacional de energía mediante una línea de 132 kilovoltios que se elevará, en marzo de 1986, a 500 kilovoltios.

La correcta política seguida en el manejo de las empresas del Estado provincial y de economía mixta con capital mayoritario estatal ha permitido su autofinanciación, para lo cual se implementó un régimen de tarifas que ha tendido a satisfacer como mínimo los costos directos y, al mismo tiempo, a adecuar los servicios a las necesidades de la población.

Ejemplo de lo que decimos lo da la acción de SAMEEP, pese a las grandes dificultades que supone la tarea de dotar de agua potable a la población, particularmente en el área metropolitana.

El suministro de agua potable suficiente para el consumo humano exige grandes inversiones que la provincia no está en condiciones de afrontar en el presente ejercicio pese a lo cual pese a lo cual no descansamos en la búsqueda de alternativas de financiación que permiten dar respuestas concretas en el corto plazo.

Hemos imbuido a las empresas prestatarias de servicios de un criterio de acción en todo el territorio provincial, y es así que muy pronto General San Martín, Villa Ángela y Presidencia Roque Sáenz Peña dispondrán de servicios cloacales eficientes, complementarios de los de agua potable ya existentes.

Reactivamos los convenios con el Servicio Nacional de Agua Potable, lo cual nos permitirá incrementar las prestaciones y hacerlas llegar hasta las poblaciones que hasta hoy estuvieron privadas del elemento vital para la salud y el bienestar general.

Es objetivo fundamental de nuestro gobierno proyectar la empresa Aerochaco en un contexto regional más amplio, basado en la cooperación activa de los Estados adheridos, impulsando los servicios con vocación integradora y federalista a través de Aerolíneas Federales Argentinas.

Pese a los intereses que conspiran frente a este proyecto, Aerolíneas Federales Argentinas tendrá en vuelo en los próximos días sus des aviones, situación que no se daba desde 1979. Así mientras levantamos vuelo, dicho este en toda la extensión de la palabra, en tierra estaremos en condiciones de montar un taller aeronáutico para brindar servicios de mantenimiento de aeronaves de la región, completando de tal manera el sentido federalista de este proyecto.

En el área computación se han logrado significativos progresos, demostrando que somos capaces de utilizar esta moderna herramienta y ponerla al servicio de las áreas del gobierno.

El Banco del Chaco, como todos sabemos ha absorbido la quiebra del sector productivo provincial. Por eso, y por la imposibilidad de recupere de créditos mal asignados, situación ésta heredada de gobiernos anteriores, su situación está lejos de ser floreciente.

No obstante destacamos que en el corto plazo se han cumplido los compromisos de tiempo y forma y se han canalizado a los sectores de la producción, dentro del máximo de las posibilidades, volúmenes significativos de créditos que permiten encauzar nuevamente la economía del Chaco en sus carriles históricos.

Aumentamos en términos reales la rentabilidad de Lotería Chaqueña, lo cual permite cumplir el objetivo esencial de que los dineros del pueblo, vuelvan al pueblo transformados en obras y servicios. Ello fruto de una administración eficaz, honesta y con imaginación.

Lotería Chaqueña logró entre enero de 1984 y enero de 1985, incrementar en un 110 %, a valor constante el promedio de sus ventas.

Este resultado positivo no sólo se debió a la gestión de Lotería, sino también a la imagen que ha comenzado a proyectar el Chaco.

Pero hay algo que merece ser destacado y tenido muy en cuenta. Es que el 96% del dinero que ingresa a Lotería Chaqueña proviene de otras provincias argentinas, especialmente de aquellos centros más poblados.

Más de 50 escuelas serán construidas mediante un mecanismo novedoso para servir a la niñez y a la juventud del Chaco, con lo cual afirmamos nuestra firme voluntad de enfrentar las dificultades del presente sin renunciar al porvenir.

Más de 6.000 niños de nuestra provincia trabajan hoy en la tarea escolar sobre bancos construidos por manos chaqueñas y con maderas chaqueñas. Para fin de año estamos seguros de alcanzar nuestra meta de 17.000 bancos escolares, de modo que en el periodo lectivo 1986

no quedará ningún niño que deba llevar a costas su pequeño mobiliario, como ocurre aún hoy en algunos rincones de nuestra querida provincia.

En materia vial, pese a los esfuerzos de la Dirección de Vialidad Provincial, no es posible superar los problemas que plantea la herencia recibida y dar una respuesta inmediata y global al tema de los cambios.

Pese a ello evaluamos posibles soluciones, emprendimos obras y estamos buscando financiación para los proyectos más urgentes, como ser la reparación de la ruta provincial 90 entre la ruta Nacional 11 y La Eduvigis, y la ruta provincial 94 entre Avia Terai y General Pinedo.

A esto debe agregarse la ejecución de la ruta provincial 9 entre Colonia Elisa y Capitán Solari, la pavimentación de la ruta provincial 5 entre Las Puertas y Santa Sylvina, las obras básicas de la ruta provincial 1 entre La Leonesa y General Vedia, la reparación del puente sobre el río Tragadero y acceso al Puente Antequeras, la reactivación de la cantera Las Piedritas y la conservación que beneficia a 50.000 kilómetros de caminos pertenecientes a las redes secundarias y terciarias del Chaco.

Las obras de defensa del Gran Resistencia merecen nuestra constante preocupación y hoy están en ejecución.

La institucionalización del Poder Judicial fue total. A través de las propuestas efectuadas por el Consejo de la Magistratura la posterior designación por parte del Superior Tribunal de Justicia, se decidió y concretó el nombramiento de jueces de la provincia en todos sus estamentos.

Se arribó a la normalización definitiva de la administración de Justicia, lográndose verdaderas cifras representativas, superando lo obtenido en años anteriores. Se dictaron 450 sentencias en el Superior Tribunal de Justicia durante 1984, cantidad esta que constituye la cifra más alta en la historia de la Justicia del Chaco.

Fue puesta en funciones la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Presidencia Roque Sáenz Peña y designados sus jueces al igual que el resto de los magistrados y funcionarios.

Fue preocupación constante de quienes rigen los destinos del Poder Judicial dotar a los magistrados, funcionarios y empleados con un permanente e intenso perfeccionamiento y actualización de conocimientos que le permitan ser protagonistas de los nuevos tiempos.

El Poder Judicial padece serias incomodidades por la falta de edificios propios y adecuados, por lo cual estamos empeñados en lograr a corto plazo la tan ansiada construcción del Palacio de Justicia. Para paliar los inconvenientes en esta materia se proyectó la construcción del edificio del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, obra que se encuentra en la etapa del llamado a licitación, habiéndose presentado cinco empresas del medio y restando sólo la adjudicación. Dotarlo a este Poder del Estado de infraestructura adecuada es uno de nuestros desafíos ya que es parte de la dignidad que tal administración reclama.

El Futuro del Chaco también reside en su condición de provincia productora de materia prima. Por eso, en el sector Agricultura y Ganadería promoviendo el incremento de superar el límite de las 850.000 pues sabemos que esa es la condición previa indispensable para salir del estancamiento.

El aumento se logró pese a las serias dificultades de nuestro agro y que condujeron a la declaración de zonas de emergencia y desastre, por lo que sólo se recaudó el 42 por ciento del impuesto inmobiliario rural.

Nuestras tareas incluyeron gestión ante el Gobierno central para atender problemas cuya solución es de competencia exclusiva de organismos nacionales como Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Banco de la Nación Argentina, Ferrocarriles Argentinos y Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

La ciudadanía chaqueña es testigo de los esfuerzos realizados para defender los precios de nuestra producción primaria, eliminar los obstáculos que traban la explotación y obtener los créditos requeridos por la agricultura, la ganadería y la actividad forestal.

El precio sostén debe dejar de ser patrimonio en el sector privilegiados de la Pampa Húmeda para convertirse en derecho inalienable de nuestros propios hombres de campo.

En el marco de esas tareas creamos el Consejo Asesor Agropecuario y Forestal y reactivamos el Consejo Provincial de Tecnología Agropecuaria.

Ante la dura situación que soporta el sector primario decidimos participar activamente en la formación del Frente Algodonero y llevamos adelante junto con otras provincias con los resultados que son de público conocimiento, una enérgica campaña de defensa de tus intereses del sector.

La recuperación del sistema agrario cooperativo tropieza también con inconvenientes que no son ajenos, no obstante lo cual todavía hay esperanzas para el cooperativismo agrario: el Instituto Recuperador del sistema está integrado en funcionamiento, el gobierno del Chaco le presta todo su apoyo y en el confiamos para que aporte las soluciones técnico-económicas que son necesarias.

Apoyamos a los pequeños productores con la entrega de 1.320.000 kg de semilla algodонера que cubrieron 30.000 hectáreas y ayudamos con créditos para combustible a 2849 productores vinculados y no vinculados al banco del Chaco.

Otra de nuestras preocupaciones fue promocionar nuevos cultivos alimentarios e industriales para lo cual se gestiona un convenio con el Centro Internacional de Agricultura Tropical de Cali, Colombia, para el intercambio tecnológico y el desarrollo de cultivos.

Otro importante logro fue el convenio con el gobierno de Catamarca para el aprovisionamiento a nuestros productores de semilla de algodón de alta calidad. Nuestra provincia aportará la simiente de primera multiplicación para su producción que luego será comercializada en el Chaco a precios inferiores a los de mercado.

En el área de la ganadería nuestro objetivo es el de recuperar los stocks por intermedio de acciones tendientes a mejorar la sanidad y calidad de los plantales para lo cual trabajaron intensamente las 18 delegaciones de extensión pecuaria.

La comercialización de los productos forestales mereció en nuestro gobierno una atención especial. Fue así que en materia de comercialización de durmientes participamos juntamente con los productores del Comité de Concertación destinado a analizar los costos y determinar el precio de esos productos.

De la misma manera trabajamos también en el esquema de costos de los rollizos colorados para la industria táctica tarea que persigue el objetivo de obtener precios compensatorios.

En materia de recursos hídricos encaramos obras de aprovechamiento para proveer de agua poblaciones carenciales y reorganizamos el esquema operativo de la Comisión Regional de Bermejo y las obras intermedias.

Con honda satisfacción destacamos que una acción conjunta del gobierno del Chaco y legisladores nacionales permitió lograr la sanción de la ley nacional 23.107 que establece la obligatoriedad de la prestación de servicios sociales de los trabajadores temporarios de la cosecha de algodón.

En la zona de Taco Pozo realizamos de desarrollo agrícola mediante programas el desmonte y la roturación de la tierra donde construimos en las escuelas 20 albergues para niños, realizamos una campaña de educación hortícola y ejecutamos un plan piloto para la eliminación del arsénico en el agua que consume la población lugareña.

La naturaleza, tan rígida y exigente, que curte el corazón y la piel del hombre chaqueño y que más de una vez ha probado la entereza de nuestros productores con inundaciones, plagas y sequías cíclicas, hace que realicemos los canales del estero Cocherek y de la cuenca del Tapanagá, a los que debe sumarse los estudios en busca de solución de los desbordes del Bermejo.

Los señores legisladores pueden apreciar que hemos dado especial atención a los problemas del interior chaqueño, lo que consideramos una forma de hacer realidad la descentralización en el ámbito de nuestra provincia y, al mismo tiempo, nos confiere autoridad para seguir reclamando en el orden nacional la vigencia plena de un federalismo efectivo y concreto.

A través de nuestra Secretaría General, el gobierno de la provincia ha encarado un vasto plan de acciones de capacitación del personal de la administración provincial. De este modo el Gobierno Justicialista persigue la capacitación del agente público, para posibilitar que los recursos humanos sean perfeccionados.

Esta capacitación sistemática del personal, se ejecuta con el propósito de que el Estado pueda asumir su papel transformador y asimilar los cambios que a diario experimentan la ciencia, la técnica y las costumbres. Entre otras acciones se encararon la realización de cursos, seminarios, jornadas, y su organización se concretó con el apoyo que brindaron organismos como el Consejo Federal de Inversiones y el Instituto Nacional de la Administración.

Se busca, con ello, el perfeccionamiento de los agentes que cumplen funciones administrativo-contables en áreas específicas. Es intención darle continuidad e ir incrementando su complejidad, y están destinados a los niveles intermedios y agentes que desempeñan tareas en áreas críticas como las mencionadas.

Tiene como meta el mejoramiento integral de la administración pública, a través de un servicio eficiente y al menor costo posible.

El objetivo del gobierno en materia de turismo es el desarrollo de la infraestructura básica para la capacitación de contingentes de personas que lleguen a nuestra provincia y, así, lograr inversiones del sector privado en la materia.

Tres centros merecen nuestra atención. Las Termas de Presidencia Roque Sáenz Peña, el balneario de Villa Río Bermejito y la Isla del Cerrito. Estos centros serán dotados de mejoras infraestructurales en la medida que otras prioridades del gobierno así lo permitan.

Se ha rehabilitado el servicio de las Líneas Aéreas de Fomento, que permiten una comunicación fluida entre las alejadas comunidades de la zona de El Impenetrable.

La obtención de una vivienda digna para todos los habitantes del Chaco es un objetivo del gobierno. En este sentido se desarrollan planes de construcción de conjuntos habitacionales en todo el territorio provincial.

La distribución de los recursos del FONAVI es parte integrante del presupuesto de la Nación y requiere igual tratamiento que el régimen de coparticipación, equilibrando su distribución para cubrir la diferencia entre los Estados provinciales.

Debe restablecerse el convenio entre Nación y Provincia como régimen federal a la cual las partes se ajusten en la administración de los fondos FONAVI y liberar la capacidad de realización de las provincias.

En el Chace se han completado 1.197 viviendas; se encuentran en ejecución 3.964 unidades; esperan autorización e aptitud financiera del organismo nacional 4,452 técnica se presentan para autorización 5.098 unidades más 887 de la segunda etapa de los contratos.

Con la participación de entidades intermedias se ejecutan 3,886 viviendas, siendo la suma entre obras, gestión financiera y proyectos un total 18.220 unidades habitacionales, realizadas desde el 10 de diciembre de 1983 al presente que, comparados con el total de 14,881, entre 1976 a 1983, indica la capacidad de realización cuando se logra la participación de la comunidad organizada.

Esperamos hacer realidad en este ejercicio el mayor insumo de maderas locales en la construcción de viviendas, como así, llegar definitivamente al área rural con programas de centros de servicios, organizados en una red territorial.

Cambiamos progresivamente un sistema centralizado de formulación de proyectos y asignación de viviendas, por un sistema con participación municipal y de las organizaciones del trabajo para que el esfuerzo de la comunidad tenga una efectiva participación, mediante mecanismos conducidos por el gobierno provincial.

La provincia tiene a su cargo la promoción, protección y reparación de la salud de sus habitantes, con el fin de asegurarles un estado de completo bienestar físico, mental y social. Los indicadores socio-económicos influyen decisivamente en el rendimiento de las acciones llevadas a cabo en el sector, de modo que, en este periodo, ante la situación coyuntural de la economía, hubo que afrontar dos aspectos: el primero estuvo dado por el logro progresivo de una reestructuración organizativa funcional del área; el segundo, por el mantenimiento y mejoramiento de la atención de todos los niveles, sobre la premisa básica de la accesibilidad la atención médica primaria del mayor número de habitantes de los sectores más humildes.

La creación de las Zonas Sanitarias lleva implícito el deseo que su implementación progresiva descentralice técnica y administrativamente los servicios, siendo esta la única manera de posibilitar que los servicios del interior de la provincia gocen del aprovisionamiento fluido y constante de los insumos básicos como medicamentos, alimentos y equipamientos.

La cobertura de la atención médica es asegurada a través de adquisiciones, adjudicadas en etapa de adjudicación, de medicamentos e insumos médicos por un monto aproximado a los 500 millones de pesos argentinos.

El apoyo alimentario atendido exclusivamente por la provincia en los planes materno-infantil alcanzó la cifra de 420.000 kilos de leche en polvo entregada, existiendo un compromiso de la Nación para duplicar esa cifra.

Las múltiples situaciones de emergencia sanitarias fueron paliadas adecuadamente por operativos de sectores humildes de la capital y el interior. La atención de esos mismos sectores se afianzó con los de programas de Capacitación Comunitaria, en tanto esta a punto de iniciarse el Programa de Salud Escolar en áreas críticas de Resistencia y su implementación en áreas de iguales características del interior.

La premisa general Juan Domingo Perón de que los únicos privilegiados son los niños ya constituye patrimonio de la conciencia nacional.

La Subsecretaria de Acción Social ha brindado apoyo preferencial a los sectores más carenciados, con especial atención a la niñez, que es la que más padece los efectos del deterioro socio-económico del país.

En el área de la minoridad y la familia, a través de los 18 centros de semi-internación y de los 10 centros de internación existentes en la provincia, se atendió un total de 3.000 niños cubriendo las etapas maternal, preescolar Y escolar.

En el área de Promoción y Asistencia Social se puso énfasis en tratar de paliar las graves carencias de alimentación nuestra niñez mediante el Programa de Promoción Social Nutricional.

En mayo de 1984 funcionaban 37 comedores infantiles distribuidos en 29 municipios, autorizándose, posteriormente, la instalación de 46 nuevos comedores.

En la actualidad funcionan 83 comedores en 62 municipios, a los que se agregan 15 comedores infantiles para niños de 2 a 5 años, estos últimos en el área Gran Resistencia.

El deporte, como herramienta de formación y desarrollo humano, merece también la atención preferente del gobierno Justicialista del Chaco.

En mayo de 1984 comenzaron las jornadas de "Deportes con Todos", con participación de más de 4.000 niños de escasos recursos, pertenecientes a los más diversos lugares de la provincia.

Se inició el torneo infantil "Hombre Nuevo", con la inscripción de más de 100 equipos e intervención de 1.600 niños del Gran Resistencia, torneo que aún está en desarrollo.

El 17 de octubre de 1984 se realizó la "Maratón de la Lealtad", a la que fueron invitadas todas las provincias y de las que participaron 110 atletas del Chaco, La Pampa, Capital Federal y Formosa.

En el área turismo social se promovió el envío de contingentes escolares a Embalse Río Tercero, en Córdoba, y se organizaron semanalmente envíos similares de niños de todo el interior de la provincia a la Isla del Cerrito, adonde llegaron aproximadamente un total de 4.000 infantes.

La Secretaría de Planificación y E- valuación de Resultados ha trabajado sobre las necesidades de obras y servicios públicas para ejecutarlos racionalmente e incluirlos en programas como el de las Naciones Unidas para el desarrollo de las provincias del NEA, consistente en identificar, formular, completar proyectos y procurar su financiación.

Otra tarea fue la de compilar y coordinar los programas de acción de las distintas áreas de gobierno para elaborar el Plan Trienal de gobierno 84/87 y puesta a consideración de los señores legisladores. Ha elaborado propuestas metodológicas para el análisis de la relación costo beneficio en lo referente a la ejecución de trabajos públicos, como, por ejemplo, las obras del Plan de Defensa del Gran Resistencia.

Apelamos nuevamente a la comprensión y a la tolerancia de la ciudadanía del Chaco, ya que no fueron pocas las dificultades que debemos sortear para realizar obras que hoy están a la consideración serena de mi pueblo.

Una vez más debe remarcar con sostenida decisión y convicción, la exhortación que hiciera en repetidas oportunidades al conjunto ciudadano del Chaco.

Unamos esfuerzos, los políticos, para preservar esta democracia y saber interpretar la voluntad popular donde reside la fuente soberana de nuestros mandatos, los sectores gremiales tanto de empresarios como de trabajadores, del agro, la industria y el comercio para concertar el desarrollo equilibrado de nuestro aparato productivo, los sectores de la educación y la cultura, los primeros para formar plenamente a nuestra niñez y juventud, los segundos para preservar nuestras raíces culturales y desarrollar el ser nacional que identifique en forma indeleble lo argentino, las Fuerzas Armadas en su papel histórico de custodiar nuestras fronteras, reafirmando nuestra soberanía nacional, y la Iglesia, institución rectora de la vida espiritual de nuestro país, en su constante prédica en la formación ética y moral de nuestro pueblo.

A todos, los exhortamos a bregar por un trabajo en común, para plasmar la unidad nacional.

El gobierno Justicialista de esta provincia los exhorta y reclama este trabajo de unión y de conjunto, porque en el Chaco y la Argentina de hoy no nos queda otra posibilidad de defender la democracia con plena justicia social para poder encender el orgullo nacional en una lucha altiva y patriótica que, terminando con la dependencia, nos marque el definitivo camino de la liberación nacional. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Bittel).- Señores diputados:

Escuchado el mensaje del señor gobernador, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 20 y 23.

BL-RAMT